

CIRCULAR

17 DE AGOSTO DEL 2016

A TODO EL PERSONAL

Con instrucciones de la Señora Ministra, se le comunica a todo el personal lo siguiente:

1.- A partir del día 19 de agosto del 2016, se suspende el uso de las camisetas que fueron asignadas para laborar diariamente.

2.- A partir de la fecha y durante todos los eventos del INAM, se deberán utilizar de forma obligatoria dichas camisetas, quedando a opción de Coordinador/a escoger el color.

3.- A partir del 19 de agosto del presente año, al momento del ingreso al edificio todos los empleados deberán portar su carnet personal de la Institución de forma visible.

Favor tomar nota de lo anterior.

SANTOS NOEMI RAMOS URRUTIA

Coordinadora de Recursos Humanos INAM

